



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0047007/2016

RESOLUCION N°

///doba, 16 SEP 2016

- FACULTAD DE LENGUAS. 2016

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Paula Mariana FALETTI** (D.N.I. N°: 25.806.135) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL –Sección Inglés–**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia por maternidad de la Prof. Ana María De Maussion.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Paula Mariana FALETTI** (D.N.I. N°: 25.806.135) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

(114) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL –Sección Inglés–**, desde el 8 de septiembre hasta el 7 de octubre de 2016.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Señora **Profesora Paula Mariana FALETTI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.



Mgtr. Patricia del Valle Laurin
Secretaria Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. PATRICIA DEL VALLE LAURIN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba